

## DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II

Año del Plan	2015
Carácter de la asignatura (obligatoria/optativa)	Obligatoria
Ubicación en la malla curricular (semestre/año)	Semestre
Modalidad educativa (presencial/semi-presencial/distancia/otras)	Presencial/ semi-presencial.
Docente/es a cargo (señalando el docente a cargo)	Matutino: Ana M. Pereyra. L. Estevez. Nocturno: Diego Escuder
Carga horaria total	48 hrs.
Ambitos de enseñanza (aula, laboratorios, otros)	Aula, Plataforma EVA
Asignaturas previas	DIP I y Organización Internacional del Comercio.

### Objetivos.

#### Objetivos Generales:

Que el estudiante:

- sea capaz de comprender el ordenamiento jurídico internacional en su conjunto y su evolución constante
- conozca las teorías analíticas y explicativas de las organizaciones proporcionándole las bases de razonamiento científico necesario para ello;
- capte en forma profunda y pluridimensional a la sociedad internacional y comprenda la incidencia que poseen los distintos actores sobre las relaciones internacionales y el accionar de sus protagonistas;
- sea capaz de integrar los fenómenos de las relaciones internacionales a la dimensión jurídico normativa;
- desarrolle actitudes críticas frente a la realidad internacional para asumir un compromiso científicamente fundado.

#### Objetivos Específicos.

Que el estudiante:

- capte la naturaleza de la sociedad internacional y de su sistema,
- interprete el status jurídico y los derechos y deberes de los principales sujetos del Derecho Internacional Público y de las diversas categorías de Organizaciones internacionales,
- interprete la estructura, funcionamiento y objetivos de las organizaciones intergubernamentales, de integración, supranacionales, no gubernamentales y otras organizaciones existentes,
- reconozca la necesidad de un comportamiento responsable por parte de todos los sujetos y otros actores del Derecho Internacional que conformen las bases imprescindibles para asegurar la paz y la justicia internacionales,
- examine, desde la perspectiva jurídica internacional, las cuestiones de interés nacional y la importancia para su propio país derivadas de su participación en organizaciones internacionales.